

Estudiantes y prácticas violentas. La Universidad Nacional de San Martín (se) pregunta

POR MARIANA PALUMBO¹

Resumen

Tomando como base la encuesta “Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género”, desarrollada en el año 2016 por el Programa contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín, en este artículo se analizan los resultados cuantitativos sobre violencias en los vínculos sexuales o de pareja (formales e informales) de estudiantes de dicha institución. Los ejes de indagación son: a) cuáles son las violencias más sufridas y perpetradas por estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín; b) quiénes son los/as agentes; c) qué papel juegan las representaciones sobre el amor romántico al momento de pensar y actuar contra la violencia.

Palabras claves: violencias; jóvenes; amor romántico; prácticas.

Abstract

Based on the survey “Diagnosis of Discrimination and gender-based violence”, developed during 2016 by the Programme Against gender-based violence from the National University of San Martín, in this article are analysed the quantitative results about violence in sexual and couple bonds (formal or informal) of the students from that institution. The axis of enquiry are: a) which are the most experienced and perpetrated violence by the students from the National University of San Martín; b) who are the agents; c) which is the role of the representations about romantic love in relation when students think and act against violence.

Key words: violence; young people; romantic love; practices.

1. Introducción²

En el año 2013 la Universidad Nacional de San Martín, Argentina, resuelve crear un espacio de investigación, formación, sensibilización y atención en torno a las temáticas de violencia basadas en el género autopercebido y/o por orientación sexual como así también ante cualquier caso de discriminación o abuso. Desde entonces,

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA). Contacto: mrnpalumbo@gmail.com.

² Quiero agradecer a Maximiliano Marentes por su atenta lectura del trabajo y sugerencias.

el Programa contra la Violencia de Género (que desde marzo del 2018 devino en Dirección de Género y Diversidad Sexual) trabaja en dichas problemáticas y atiende a estudiantes y trabajadores/as vinculados/as a la universidad, y a cualquier persona de la comunidad del partido de General San Martín y zonas aledañas.

La creación de un programa de intervención en el marco de una institución educativa, basado en el marco que otorga la ley 26.485 de “Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”³, supuso un desafío en varios sentidos: en primer lugar, en lo referido a los límites e incumbencias de la universidad en el tratamiento de casos de violencia sufridos y perpetrados por sus estudiantes, docentes y no docentes. En segundo lugar, en la generación de datos. Esto llevó a la creación de lo que ha sido la encuesta “Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de género” que fue realizada durante el año 2016⁴.

La encuesta, realizada por el Dirección de Género y Diversidad Sexual, se inscribió en un campo de estudio escasamente desarrollado en la Argentina: la violencia de género en el ámbito universitario. Existen en nuestro país dos trabajos pioneros realizados en la Universidad Nacional de Córdoba: *Trabajar en la Universidad: (Des) Igualdades de género por transformar* (2011) de Maite, Rodigou Nocetti y *Violencia de género, una realidad en la universidad* (2014), coordinado por Alicia Soldevila y Alejandra Domínguez. El primero se basa en el análisis de la violencia hacia y entre estudiantes, y entre docentes, no docentes y estudiantes, en los ámbitos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba y en la propia institución universitaria. Por su parte, el libro de Rodigou Nocetti se basa en una investigación realizada con docentes del ámbito universitario, entre los años 2009 y 2010, y analiza las violencias de género que viven las docentes dentro de la universidad entendida como ámbito de trabajo.

Los ejes de indagación de la encuesta creada por Dirección de Género y Diversidad fueron tres. En el primero, se abordaron las violencias más recurrentes, basadas en el género u orientación sexual, que experimentaron los/as estudiantes en sus diferentes ámbitos de sociabilidad. Seguidamente, se analizaron las violencias que padecieron y perpetraron dentro de los vínculos sexuales o de pareja (formales e informales), y por último, se abordaron las situaciones de violencia y discriminación dentro del ámbito universitario, en específico en el campus de la institución.

Respecto a la metodología de la encuesta, se llevó a cabo una muestra pequeña no representativa, estimando el 1,5% de la población que concurría al Campus de la UNSAM en el año 2013, que se tradujo en 171 casos⁵. Dentro del guión de

3 En el año 2009, el Estado Argentino promulga la Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Ésta entiende por violencia contra las mujeres a toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal de las mujeres.

4 Los resultados de esta encuesta se encuentran en el libro “Pensar(nos) desde adentro: representaciones sociales sobre la violencia de género” (Palumbo, 2017b).

5 Acorde con la población se generó una muestra representativa. La muestra es un estimativo del 1,5% de 11.688 casos que se tradujo en 171 casos. Según, el informe “Oferta Académica y Población

preguntas hubo algunas cerradas y otras abiertas. En ciertas preguntas se empleó la Escala de Likert para medir el nivel de acuerdo o desacuerdo, que contemplaron la escala: “Muy de Acuerdo”, “Algo de acuerdo”, “Ni de acuerdo ni desacuerdo”, “Poco de acuerdo”, “Nada de acuerdo”.

En rasgos generales, los/as estudiantes a quienes se les aplicó el cuestionario son en su mayoría jóvenes⁶ (el 87 % tiene entre 18 y 30 años). En relación con el género⁷ de las personas encuestadas, el 54% se autopercibe como mujer, el 46% como varón y en un solo caso como mujer trans⁸. Sobre el lugar de residencia de las personas encuestadas, residen en distintas localidades del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), mayoritariamente en el Gran Buenos Aires, y en especial, en el partido de San Martín (51%), donde se ubica la Universidad⁹.

Tomando en cuenta los datos arrojados por la encuesta, este artículo centra su atención en el análisis de los resultados sobre las violencias en los vínculos sexuales o de pareja (formales e informales) de cis¹⁰ mujeres y varones estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín. De quienes están o tuvieron relaciones de ese tipo un 70% atravesó al menos una situación de violencia. En concreto, en este artículo nos encargamos de describir y analizar las representaciones y prácticas sobre la violencia dentro de estos vínculos teniendo en cuenta: a) cuáles son las violencias más sufridas y perpetradas por los/as estudiantes de la Universidad Nacional de San Martín, b) quiénes son sus agentes, y c) qué papel juegan las representaciones sobre el amor romántico al momento de pensar y actuar contra la violencia.

2. Experimentar violencia

Las situaciones de violencia que más experimentan los/as estudiantes en sus vínculos sexuales o de pareja (formales o informales) son de celos y control (gráfico 1).

estudiantil de Pregrado, Grado y Posgrado. Anuario 2013” de la Universidad de San Martín esta es la cantidad de población con la cual contaban las unidades académicas relevadas dentro del Campus (Secretaría Académica/ Dirección de Información Académica e Investigación. Dirección de Grado. Dirección de Posgrado/UNSAM, 2013).

6 Entendemos a la juventud desde las perspectivas de Dávila Leon (2004), Elizalde (2006) y Kornblit (2007).

7 Algo que queremos dejar claro respecto a la pregunta por el género autopercebido es que fue una pregunta abierta. Al momento de la encuesta se les consultó a cada una de las personas encuestadas por su género autopercebido y no se marcó a priori ni se dejó a criterio del/la encuestador/a.

8 Respecto a otras identidades no podemos afirmar cuestiones particulares porque nadie dijo identificarse de otro modo. Esto quedará pendiente para futuras investigaciones.

9 Un 13% reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). La mayoría reside en el Gran Buenos Aires: San Martín (51%), Morón (5%), Vicente López (5%), San Miguel (4%), San Isidro (3%), Tres de Febrero (2%), Escobar (2%), Hurlingham (1%), Ituzaingó (1%) y en mínimas proporciones de otros Partidos del Gran Buenos Aires.

10 Empleo el término “cis” (Serano, 2016) como una forma de indicar a las personas que no son trans. Es decir, aquellas que se identifican con el género asignado al nacer. Los términos cis y trans oponen dos prefijos latinos. “Cis” quiere decir “de este lado”, mientras que “trans” significa “del otro lado” (Blumer, Ansara y Watson 2013). Asimismo, a partir del prefijo cis se nombra a la mayoría dominante y se explicita que las identidades no trans también son construidas (Serano, 2016).

Esto se desprende de que la forma de relacionarse más recurrente entre ellos/as es a través de vínculos monógamos basados en la exclusividad sexual como norma, en un 91% de los casos. Una de las premisas del amor romántico (Esteban, 2011) y del erotismo (Bataille, 2010) es la pasión que tiene como finalidad la posesión, la exclusividad, la entrega total y la fidelidad (Alberoni, 1989), lo cual hace, según Esteban (2011), que los celos sean la medida del amor. Tal como se observa, las representaciones del amor romántico apuntan a vínculos exclusivos y monógamos basados en el ideario de “Yo soy todo para el otro y el otro es todo para mí”. La posibilidad de la infidelidad pone en tensión a esta consigna y dispara escenas de violencia de distinto tipo, principalmente escenas de celos y control (Palumbo 2017b).

En relación con los celos y el control, un 42% de las personas encuestadas indicó que su pareja quiere saber, de manera reiterada, dónde va, con quién y qué está haciendo. Sobre los celos, el 38% posee vínculos en los cuales su relación sexual y/o afectiva demuestra celos constantemente. Las referencias a la pérdida de amigos/as, contactos, viajes, trabajo, salidas y familiares a causa de un vínculo sexual o de pareja, anterior o actual, aparece en un 25% de los casos; y las limitaciones, menosprecios y obstaculización para seguir estudios universitarios en un 14%.

Por otro lado, las situaciones de celos y control vinculadas a los ámbitos digitales, como las llamadas constantes al celular y la revisión de esos dispositivos y de computadoras con acceso a las redes sociales del otro miembro, aparecen en 3 de cada diez. En nuestros días, las redes sociales son medios a partir de los cuales los sujetos, y sobre todo los jóvenes, sociabilizan. El uso cotidiano que le damos al celular y a la computadora, al punto de ser prótesis de los cuerpos anatómicamente hablando, permite pensarnos como *cyborgs* (Haraway, 1991; Andrada de Gregorio y Sánchez Perera, 2013). Esto nos lleva a creer que nuestras corporalidades habitan una espacialidad que trasciende su espacio físico. El celular es una prótesis de nuestro cuerpo porque es utilizado asiduamente y nos permite estar en otros contextos virtuales a la vez que estamos en un lugar determinado cara a cara. Esto genera efectos sobre sus cuerpos porque desde allí discutimos, expresamos cariño y remediamos conflictos.

La virtualidad, a partir de la proliferación de redes sociales y aplicaciones tecnológicas, es un modo novedoso y constante de sociabilidad para los sujetos (Brea, 2007; Machado, 2009; Vilches, 2010). Se da en este ámbito una continuidad de experiencias y sensaciones con el mundo no virtual. Los individuos se relacionan entre sí a través de medios virtuales para posteriormente encontrarse cara a cara, y viceversa (Rodríguez Salazar y Rodríguez Morales, 2016). Es decir, hay una interrelación entre los vínculos *online* (en línea) y *offline* (fuera de línea) (Constable, 2008; Kaufmann, 2012; Linne y Basile, 2014; Rodríguez Salazar y Rodríguez Morales, 2016). Esta vinculación es denominada *onlife* por Briones Medina (2017) y Floridi (2015).

Revisar objetos personales como el celular o redes sociales como Facebook y WhatsApp, la casilla de correo electrónico o alguna otra aplicación, es una práctica que experimentan el 29% de los/a estudiantes encuestados/as. Dentro de estos ámbitos virtuales, un 27% respondió que lo que más revisan es el celular porque habilita el acceso a todas las redes sociales e historial de llamadas y mensajes de

telefonía móvil, seguido por la referencia a la aplicación Facebook. Las respuestas, que provienen de una pregunta abierta, arrojan que Facebook en conjunto con alguna otra red social es lo más revisado (Gráfico 2). La sumatoria de Facebook ubica a esta red social como lo más revisado en un 49%: Facebook con WhatsApp un 25%, solo Facebook 14%, solo WhatsApp 9%, Facebook e Instagram 5% al igual que Facebook y Twitter.

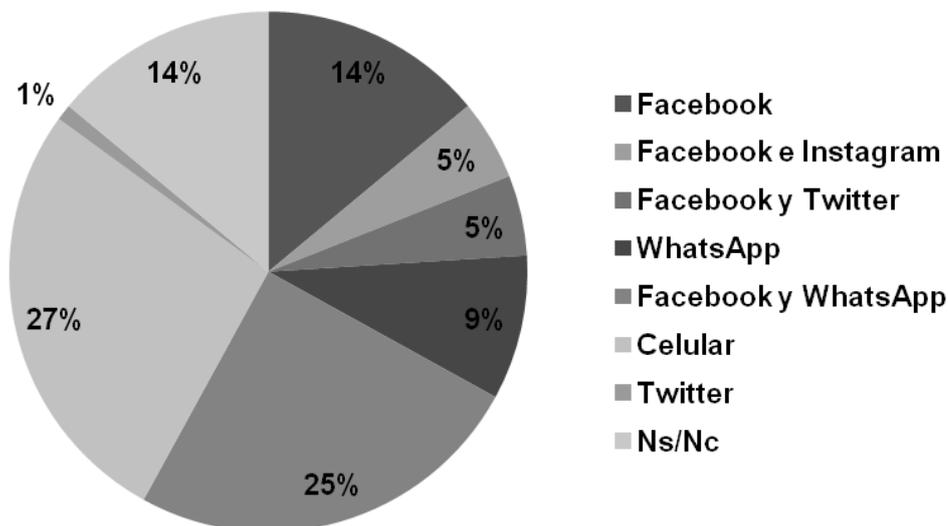
Facebook se ha convertido en un prolífero generador de celos y control porque desde el *chat* de la aplicación se tiene acceso a leer las conversaciones que tiene una persona con sus contactos; además, se puede *stalkear* al/a usuario/a; permite estar atento a quién pone “me gusta” en una foto o en qué fotos aparece “etiquetado” el otro miembro del vínculo; finalmente, se puede saber a quiénes se ha aceptado como “amigos” en estas redes sociales, y cuánto tiempo pasó desde que el otro leyó el mensaje que se le envió (Palumbo, 2017b). Estas formas de control pueden ser interpretadas como muestras de amor y de confianza que esgrimen los/as jóvenes. Es a partir de estas prácticas de control que los/as jóvenes restablecen el pacto romántico basado en la exclusividad amorosa y sexual (Palumbo, 2017a).

Gráfico 1. ¿Has atravesado más de una vez, alguna de las siguientes situaciones con tu/s vínculo/s sexuales o afectivos actual/es o más reciente/s?



Fuente: Elaboración propia. Pregunta cerrada.

Gráfico 2. Dispositivo, aplicación o red social más revisada



Fuente: Elaboración propia. Pregunta abierta.

Existen otras situaciones de violencia, interrelacionadas entre sí, que aparecen en menor frecuencia. Respecto a escenas de violencia psicológica¹¹, a saber, haber recibido por parte de sus parejas o vínculos sexuales gritos, insultos, burlas, descalificaciones hacia su persona, familia o amigos, ocurrieron en un 22%. Es padecida mayormente por mujeres, en un 62%, y ejercida principalmente por varones en un 56%. Por otro lado, el 11% de los casos dice tener miedo a las reacciones de la otra persona miembro de la pareja. El miedo a las reacciones masculinas se presenta en un 65%, y a las femeninas en un 35%.

En relación con la violencia física¹², a partir de empujones, pellizcos, tirones de pelo y/o cachetadas, se presenta en un 8% de los casos. Está es ejercida tanto por varones como por mujeres, pero en mayor medida por ellas (58% contra 42%). La experiencias de amenazas con armas u objetos cortantes es mínima, sólo fue padecida por una estudiante mujer por parte de un varón.

¹¹ Retomo las tipologías de la ley argentina 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, sancionada en el año 2009. Se entiende por violencia psicológica a la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

¹² La violencia de tipo física es comprendida por la ley 26.485 como la que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física.

Por último, en relación con la violencia en las prácticas sexuales¹³, presionar a la otra persona a realizar ciertas prácticas sexuales, fue una situación que atravesó el 7%. Estas prácticas son padecidas mayormente por mujeres y ejercidas por los varones (67%).

3. Agentes de la violencia: ¿quiénes padecen y quiénes perpetran?

Las mujeres son quienes más padecen las distintas situaciones de violencia, dentro de los vínculos sexuales o de pareja, y los varones son sus mayores perpetradores. En este apartado se analizan las tres violencias más recurrentes, nombradas en la sección anterior, dentro de estos tipos de relaciones (Gráfico 1): quiere saber a dónde va, con quién y que está haciendo la otra persona del vínculo (42%), demuestra celos de manera continua (38%) y revisa objetos personas y redes virtuales del otro/a miembro/a. Estas situaciones, fundamentadas en los celos y el control, tienen lugar en vínculos entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones, y las mujeres aparecen como perpetradoras de violencia tanto como los varones.

Para problematizar los agentes y ver cómo el amor romántico dispara situaciones de violencia cuando los preceptos de la monogamia y de la unicidad son puestos en discusión, retomo a Raquel Osborne (2008, 2009) y Filomena Gregori (1995, 2003). Estas autoras sin negar ni justificar la violencia que ejercen varones hacia mujeres y reconociendo que existen violencias que afectan a las mujeres en su especificidad, colocan su foco de análisis en las interacciones y entienden que hay ciertas violencias ejercidas por mujeres hacia otras mujeres o hacia hombres, como por ejemplo la psicológica o el control de las redes sociales frecuentadas por la otra persona, que son un avasallamiento a la individualidad del otro sujeto.

La violencia, aunque afirme los valores de la masculinidad, no es una propiedad biológica y por ende no corresponde unívocamente a los varones (Osborne, 2009). Según Connell:

Nos estamos refiriendo a un proceso histórico que involucra al cuerpo y no a un conjunto fijo de determinantes biológicos. El género es una práctica social que constantemente refiere a los cuerpos y a lo que los cuerpos hacen, pero no es una práctica social reducida al cuerpo (Connell, 1995: 6).

Siguiendo el pensamiento de esta autora, según el cual basamos nuestra noción de género, el ejercicio de la violencia trasciende la llevada a cabo contra las mujeres. Esta puede aplicarse sobre todos a aquellos cuerpos que no se adecúan a la

¹³ La violencia de tipo física es comprendida por la ley 26.485 implica cualquier acción que implique la vulneración, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

masculinidad hegemónica (Connell, 1995). Esta idea nos permite pensar que las mujeres también pueden encarnarla cuando otros sujetos no cumplen determinadas expectativas socialmente esperables sobre su género, al momento de discriminar a otros por motivos sexuales, de etnia, clase, entre otros.

Situaciones vinculadas a preguntas continuas y de manera hostigadora sobre a dónde sale, con quién está y qué hace son, proporcionalmente, más padecidas por las mujeres. El 51% de ellas se encontró bajo aquella situación, siendo su mayor perpetrador el varón (45%) y aparece en vínculos entre mujeres (6%). Por su parte, los varones se encuentran expuestos, casi en igual porcentaje, a tal situación de hostigamiento, representando el 49% restante de la muestra. De ese total, el 42% del género de quien la ejerce son mujeres mientras que el 8% restante varones. Es decir que en vínculos entre varones aparece también un control de este tipo.

La violencia en las relaciones de pareja entre varones y entre mujeres ha sido poco abordado en los estudios de violencia de género. En relación con la violencia en los vínculos entre mujeres es aún más un tema de menor visibilidad (Hammond, 1986; Cantera y Blanch, 2010). Idoia Arraiza realizó un estudio cualitativo exploratorio sobre este tipo de violencia en vínculos entre mujeres. La autora postula que la violencia entre lesbianas existe aunque esté doblemente invisibilizada, por tratarse de mujeres y de lesbianas. Explica que hay mujeres agresoras y violentas que desmontan el mito de la mujer sumisa, débil y pasiva, dejando en evidencia que el género es una construcción social (Arraiza, 2013). Según la autora las lesbianas también pueden reproducir el prácticas violentas dentro de sus vínculos eróticos-afectivos, dado que todas las personas estamos igualmente educadas en un sistema heterosocial que construye relaciones desiguales que aseguran la dominación masculina: “Las relaciones lésbicas no escapan a este condicionamiento, ya que es en el interior mismo del sistema binario y desigualitario en el que las relaciones de dominación, de poder y, por lo tanto, de violencia, toman forma y sentido” (Arraiza, 2013: 2).

La demostración permanente de los celos fue una experiencia perpetrada tanto por varones como por mujeres en igual medida, 48% las mujeres y un 52% varones. En el caso de las mujeres sus mayores perpetradores fueron los varones, en un 43%. El 7% restante se le adjudica a vínculos sexuales o de pareja entre mujeres. Por su parte, los varones experimentaron violencia en sus vínculos sexuales o de pareja mayoritariamente por parte de las mujeres, en un 41%. Y en un 9% por parejas o vínculos del mismo género. Por ende, los celos enunciados como tales, son una práctica extendida, naturalizada y ejecutada por los sujetos más allá de su género.

Una de las violencias que se presenta frecuentemente implica revisar el *smartphone* del otro miembro de la relación. Ésta es una práctica extendida en ambos géneros. Si bien esta violencia es ejercida mayormente por varones (50%), las mujeres lo hacen casi en igual medida (45%). La virtualidad es en la actualidad una esfera nodal en la sociabilidad y vinculación de las personas, desde las *apps*. cada individuo puede desde manejar su cuenta bancaria hasta encontrar pareja. Podemos afirmar que hoy el celular es un objeto sagrado y privado. El hecho de revisar el celular de nuestra pareja habilita a tener un amplio conocimiento sobre su vida privada y poder, por ende, conocer con quiénes otros/as se vincula y si existe una potencial infidelidad.

En términos de Elias (1989) la violencia ha mutado no sólo en las estructuras sociales, sino también en los comportamientos de los individuos. En esa línea, el autor ha estudiado desde su teoría de la civilización esas transformaciones y la evolución de larga duración que se han venido dando en ambas esferas. Esto ha llevado en el nivel de la personalidad a una contención de los impulsos pasionales y afectivos, entre los que se halla sin duda la violencia y los sentimientos sociogénicos de vergüenza y de pudor sobre el cuerpo. En relación con el marco estructural, el monopolio de la violencia física fue transferido a los poderes centrales, quienes actúan generando un mayor grado de sentimientos de represión y prohibiciones en los individuos ¹⁴.

Se conforma así una diferenciación entre una esfera íntima y otra pública, “un comportamiento secreto y otro público” (Elias, 1989: 281). Esta división tiene como correlato una separación creciente del comportamiento de las personas: en el ámbito público comienzan a aumentar estos sentimientos de represión y de pudor, pero no es necesariamente así en el ámbito privado donde los valores de lo público parecieran no tener injerencia de igual modo. Es decir que si bien se modifica el espacio donde se ejerce violencia (pasaje del espacio público al privado), esto no implica la nulidad de la violencia, además de que comienzan a emerger violencias laterales, y se refinan, se vuelven más sutiles, aunque no menos efectivas, otros tipos de violencias. Las violencias laterales que comienzan a emerger a través de este refinamiento se pueden visualizar en el hostigamiento –violencia psicológica–, que ejercen los y las jóvenes sobre sus parejas desde las redes sociales, tales como WhatsApp, Facebook y Twitter, y el control de los celulares.

4. El amor romántico como sustento de la violencia

En este último punto se aborda el papel que juegan las representaciones del amor romántico como sustento de las prácticas violentas y que habilitan, en una parte importante, a que comportamientos violentos, como los celos y el control, se naturalicen y reproduzcan incesantemente. Las feministas a lo largo del siglo XX hasta nuestros días (De Beauvoir, 1998; Esteban Galarza, 2008; Esteban Galarza y Távora, 2011; Firestone, 1976; Jónásdóttir, 1991 y 1993; y Rich, 1983) se han encargado de analizar críticamente la interrelación que existe entre conceptos a primera vista antagónicos: la opresión/violencia contra las mujeres y el amor romántico. Han problematizado cómo el amor romántico es un medio de opresión contra las mujeres y su fundamento es de índole cultural.

14 Se diferencia del concepto de evolución de los teóricos del siglo XIX, el cual remitía a un progreso automático, armónico y metafísico. Elias construye una teoría sociológica que cree fuertemente en la evolución social de forma empírica. Para poder ver esta vinculación nos propone estudiarlos de manera procesual, para así encontrar los cambios que se van dando en las estructuras de la personalidad y las sociales de forma conjunta. El concepto de evolución social de Elias está emparentado con una teoría de la civilización a partir de la cual intenta resolver la dualidad persistente en la teoría social entre individuo y sociedad. Desde esta construcción teórica estudia las transformaciones y la evolución de larga duración que se ha dado tanto en las estructuras sociales como en las de la personalidad.

A partir de los resultados de la encuesta se observa que la interrelación entre amor romántico y violencia no es percibida por los y las jóvenes como un problema cultural, sino que se lo asumen como de índole psicológico. Ante la pregunta “Si te digo “celos” ¿Cuáles dos palabras te parecen los definen?”, lo que ocurre es que existe, mayormente, una asociación de los celos a distintos tipos de inseguridades (67%), pensadas en términos individuales: inseguridad y miedo a la infidelidad (37%), inseguridad y obsesión, posesión, control (22%), inseguridad y baja autoestima (6%) e inseguridad y control (3%). Los celos y el control son una respuesta ante la inseguridad que despierta en los/as jóvenes la posible fisura del precepto romántico de la fidelidad, que es el pilar en los vínculos de los jóvenes (autor, 2017b). Estas referencias a la inseguridad son similares entre varones (30%) y mujeres (37%).

Las inseguridades no son percibidas por los/as jóvenes como un problema cultural y estructural, sino que son consideradas como una cuestión subjetiva. Ante la pregunta sobre el nivel de acuerdo sobre la frase “La persona es violenta por razones psicológicas”, los resultados de la encuesta arrojan que un 88% de las personas está a favor de dicha afirmación. Contextualmente, la violencia de género ha devenido en un tema de relevancia mediática, social y académica en los últimos años¹⁵. Estamos ante una relectura en clave cultural sobre prácticas que habían sido confiscadas al ámbito privado.¹⁶ No obstante, las cifras demuestran que aún la violencia es percibida por los y las estudiantes como un tema psicológico, lo cual habilita a su naturalización.

Los y las jóvenes, tampoco problematizan los componentes violentos imbricados en el amor romántico. Esto se observa en el desfase que aparece entre el orden de las prácticas y de las representaciones de la violencia. En los dos primeros apartados de este artículo hay múltiples referencias a experiencias de violencia, pero cuando les consultamos por el nivel de acuerdo respecto a la frase “La violencia es parte del amor de pareja” el rechazo ante dicha afirmación alcanza el 92% (el 4% indicó poco de acuerdo y el 88% nada de acuerdo). Es decir, no aparece una reflexión a nivel representacional sobre cómo en el erotismo y el romanticismo, en términos hegemónicos –fidelidad, entrega total, posesión, unicidad del y para el sujeto de deseo– está imbricada la violencia.

Por su parte, si a la pregunta sobre las representaciones en torno a relación entre violencia y amor romántico se la formula sin la palabra amor, “¿La violencia es parte de los vínculos de pareja?”, el rechazo disminuye levemente (84% entre nada de acuerdo y poco de acuerdo). Es decir, dentro de las relaciones de pareja es impensado para estos jóvenes ubicar a algún componente violento, aún cuando

15 En Argentina los movimientos feministas, desde sus diferentes ámbitos, han abocado gran parte de su militancia a la lucha contra la violencia contra las mujeres. El trabajo militante contra la violencia se da tanto en la cotidianeidad de las organizaciones como en eventos masivos. Ejemplos de ello son las multitudinarias marchas de Ni una menos (el movimiento también se ha extendido a otros países de la región y a España e Italia), en los Encuentros Nacionales de Mujeres, en las Marchas del 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, en los Paros Internacionales de Mujeres y en el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer los 25 de noviembre.

16 Eva Illouz (2009) considera que hay una creciente preocupación del campo de las disciplinas *psi* respecto a la relación entre emociones, en particular el amor romántico, y cultura.

sus prácticas de parejas o vínculos sexuales están atravesadas por diversas formas y situaciones de violencia.

El hecho de que la violencia no sea problematizada cabalmente por los y las jóvenes ni que haya una lectura interrelacionada entre amor y violencia se observa también en la agencia que desarrollan los individuos ante las situaciones de violencia. Ante la pregunta sobre qué hicieron los/as estudiantes/as frente a situaciones de violencia experimentadas en vínculos sexuales o de pareja, lo que se observa es una decisión de no hablar al respecto. A partir de una pregunta múltiple (podían elegir más de una respuesta) un 74% decidió no hablar, un 42% prefirió no hablar porque no le interesa y/o no lo consideró relevante. No obstante, también nos encontramos con un 5% que sí percibió la situación como problemática pero que no supo qué hacer, por lo que no habló al respecto. Por ende, se ve que en términos generales los sujetos no se posicionaron activamente contra estas situaciones, sino que tomaron posiciones más bien pasivas debido a que no visualizaron estos hechos como violentos, tal y como se interpreta desde los estudios de violencia de género. Prevalece una naturalización de la violencia. En aquellos casos que quisieron denunciar, no supieron cómo manejar la situación. Es decir, vemos que les faltan herramientas para poder gestionar y transitar la situación.

En relación con los y las jóvenes que sí hablaron, la encuesta arroja que principalmente, con un 37%, le comentaron a alguna persona de confianza; un 8% lo habló en un espacio profesional, por ejemplo, en terapia; la denuncia aparece en un 2% y acudir a un espacio docente o no docente dentro de la universidad aparece casi nulo, con un 1%. En tercer lugar, lo hablaron con el otro miembro del vínculo (10%).

5. Conclusiones

En este artículo se indagó, a partir de los resultados cuantitativos de la encuesta “Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género” aplicada a los/as estudiantes/as de la Universidad Nacional de San Martín, en las violencias más frecuentes en sus vínculos sexuales o de pareja (formales e informales). Se tuvo en cuenta para dicho fin a los agentes que la perpetran, quiénes la padecen, cómo actúan ante dichas situaciones y cuáles representaciones existen sobre el amor romántico en relación con la violencia.

Los/as jóvenes tienden a tener relaciones monógamas basadas en la exclusividad amorosa y sexual. Cualquier potencial situación que pueda poner en discusión o en entredicho aquel precepto genera escenas de celos y control. Si bien se observa que las mujeres son quienes más padecen violencia por parte de los varones, en relación con los celos y el control, en el marco de vínculos sexuales y de pareja, ambos miembros aparecen efectuándola. Este tipo de violencia es ejercida tanto por mujeres como por varones, heterosexuales como no. Es a partir de escenas de violencia desde las cuales restablecen los pactos románticos de fidelidad, unicidad y entrega total al sujeto amado.

La virtualidad tiene un lugar central en la comunicación cotidiana como así también en el erotismo. Es en estos jóvenes un medio y ámbito desde el cual se suceden escenas de violencia, en las parejas y en los vínculos sexuales. Permite una

multiplicidad de formas de control, impensadas en ámbitos cara a cara, respecto a qué hace el/la otro/a miembro/a de la relación, con quién habla, qué le gusta, qué piensa, entre otros aspectos.

La cotidianeidad de la violencia –vemos que el 70% de los/as jóvenes encuestados/as experimentaron, dentro de sus vínculos, al menos una de las situaciones de violencia nombradas en el cuestionario– y la creciente respuesta en las calles contra la violencia machista, como por ejemplo a través de las multitudinarias manifestaciones del Ni una Menos que incluyen a personas de distintas generaciones, nos hablan de que la violencia es un fenómeno que se explica culturalmente. Sin embargo, las cifras nos muestran que para los y las jóvenes de la Universidad Nacional de San Martín muchas de las prácticas violentas no son percibidas necesariamente de ese modo y las asocian a cuestiones de índole subjetiva. Prevalece una falta de puesta en cuestión respecto a estructuras más amplias, basadas en jerarquías y desigualdades de género, que habilitan, naturalizan y potencian la violencia.

A través de la lectura de los datos de la encuesta podemos tener una idea más acabada sobre la violencia basada en el género y desarrollar dispositivos de prevención, problematización y contención más refinados y certeros. Resulta imperante, por parte de organismos estatales nacionales y locales, el financiamiento de estudios cuantitativos y cualitativos sobre la temática y la puesta en acción de las normativas existentes respecto a la violencia contra las mujeres y de educación sexual. Estas herramientas son fundamentales para trabajar en profundidad una problemática, aunque puesta en agenda y debate, aún naturalizada y que es sufrida de manera más cruenta por los cuerpos femeninos.

Bibliografía

Alberoni, Francesco (1989). *El erotismo*. México, Gedisa.

Ard, Kevin y Makadon, Harvey (2011). “Addressing Intimate Partner Violence in Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Patient”, *Journal of General Internal Medicine*, 26(8), pp. 930-933.

Arraiza, Idoia (2013). “Violencia en relaciones sexo-afectivas entre lesbianas”. Entrevista en *Revista Pikara*, 24 de abril.

Bataille, Georges [1957] (2010). *El erotismo*. Buenos Aires, Tusquets.

Bataille, Georges [1967] (1987). “La noción de gasto”, en: *La parte maldita*. Barcelona, Gedisa.

Blumer, Markie, Ansara, Gavriel y Watson, Courtney (2013). “Cisgenderism in Family Therapy: How Everyday Clinical Practices Can Delegitimize People's Gender Self-Designations”, *Journal of Family Psychotherapy*, 24, pp. 267-285. <https://doi.org/10.1080/08975353.2013.849551>

Brea, José Luis (2007). *Cultura_RAM. Mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica*. Barcelona, Gedisa.

Cantera, L. M. (2004). “Más allá del género. Nuevos enfoques de “nuevas” dimensiones y direcciones de la violencia en la pareja”, *Athenea Digital*, 6, pp. 1-5.

Cantera, L. M. y Blanch, J. M. (2010). “Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género”, *Psychosocial Intervention*, 19, 2.

- Dávila León, Oscar (2004). "Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes", *Última década* N° 21, Santiago de Chile, diciembre.
- De Lauretis, Teresa (1984). *Alicia ya no*. Madrid, Cátedra. 74
- De Beauvoir, Simone (1998). *El segundo sexo*. Madrid, Cátedra.
- Elias, Norbert (1989). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, FCE.
- Elizalde, Silvia (2006). "El androcentrismo en los estudios de juventud: efectos ideológicos y aperturas posibles", *Última Década*, vol. 14, N° 25, diciembre, pp. 91-110.
- Esteban Galarza, Mari Luz (2008). "Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: Los cuerpos como agentes", *Política y Sociedad*, vol. 46, N° 1 y 2, pp. 27-41.
- (2011). *Crítica al pensamiento amoroso*. Barcelona, Bellaterra.
- Esteban Galarza, Mari Luz y Távora, Ana (2008). "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas", *Anuario de Psicología*, vol. 39, N.º1, pp. 59-73.
- Femenías, María Luisa y Aponte Sánchez, Élide (2009). "Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama", en: *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. La Plata, Edulp.
- Gregori, María Filomena (1993). *Cenas e Queixas - um estudo sobre relações violentas, mulheres e feminismo*. São Paulo, Paz e Terra / ANPOCS.
- (2003). "Relações de violência e erotismo", *Cadernos Pagu*, vol. 20, Campinas.
- Hammond, Nancy (1986). "Víctimas lesbianas y su negativa a identificar el maltrato como tal", en: *Naming the violence, Speaking Out About-Lesbian Battering*. Traducción de ONG Desalambrando-Buenos Aires.
- Illouz, Eva (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Buenos Aires, Katz.
- Johnsen, Jennifer (2005). *El maltrato en las relaciones, la violencia con la pareja íntima y la violencia doméstica constituyen una amenaza para las personas y para la sociedad*. New York, Planned Parenthood.
- Kornblit, Ana Lía (coord.) (2007). *Juventud y vida cotidiana*. Buenos Aires, Biblos.
- Lefebvre, Henri (1991). *The production of space*. Oxford, Blackwell.
- Machado, Arlindo (2009). Nuevas figuras de la subjetividad. *El sujeto en la pantalla. La aventura del espectador, del deseo a la acción*. Barcelona, Gedisa.
- Mattoni, Silvio (2011). *Bataille. Una introducción*. Buenos Aires, Quadrata.
- Osborne Verdugo, Raquel (2008). "De la 'violencia' (de género) a las 'cifras de la violencia': una cuestión política", *Revista de Metodología de Ciencias Sociales* N.º 15, enero-junio.
- (2009). "Construcción de la víctima, destrucción del sujeto: el caso de la violencia de género", en *Jornadas Feministas de Granada*, Granada, 5-8 diciembre de 2009.
- Palumbo, Mariana (2017a). *Pensar(nos) desde adentro: representaciones sociales y experiencias de género*. San Martín, UNSAM Edita
- Palumbo, Mariana (2017b). *Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en los primeros noviazgos juveniles en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires, TeseoPress.
- Rich, Adrienne (1980). "Compulsory heterosexuality and the lesbian existence", *Signs*. Rodigou No-
- cetti, Maite et al. (2011). *Trabajar en la Universidad: (Des) Igualdades de género por transformar*.

Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Rubin, Gayle (1993). "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality", en Abe-love, Henry; Barale, Michèle y Halperin, David (comps.): *The Lesbian and Gay Studies Reader*. New York, Routledge.

Serano, Julia. 2016. *Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Berkeley, Seal Press.

Serrato Guzman, Abraham y Balbuena Bello, Raúl (2015). "Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica", *Culturales*, vol.3, N.º 2, pp. 151-180.

Servicio de Género, Igualdad y Diversidad (GED) (2012). *La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género: Resultados del proyecto Pride de la OIT*. Ginebra, Organización Internacional el Trabajo (OIT).

Soldevila, Alicia y Dominguez, Alejandra (coord.) (2014). *Violencia de género, una realidad en la universidad*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Velázquez, Susana (2006). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Paidós.

Vilches, Lorenzo (2010) ¿Es posible una estética de las tecnologías de la comunicación?, en D. De Moraes (ed.): *Mutaciones de lo visible* (pp. 113-136). Buenos Aires: Paidós.

Wittig, Monique (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, EGALES.

Fuentes documentales

Anuario Estadístico (2013). *Oferta académica y población estudiantil. Pregrado, grado y posgrado*. Universidad Nacional de San Martín/Secretaría Académica/ Dirección de Información académica e investigación. San Martín, Dirección de Posgrado.

Encuesta "Diagnóstico sobre Discriminación y Violencia de Género" (2016). Programa contra la Violencia de Género de la Universidad Nacional de San Martín.

Ley 26.485 "Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales". Promulgada el 1º de abril del 2009 por El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Palumbo, Mariana (2017a). *Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en los primeros noviazgos juveniles en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires, TeseoPress.

Sitio web de la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad Nacional de San Martín (<http://www.unsam.edu.ar/pcvg/>)